

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

4º ESO

ÍNDICE

- A. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del perfil de salida: Mapa de relaciones competencias (MRCO).**
- B. Atención a las diferencias individuales del alumnado.**
- C. Competencias específicas del área de música, criterios de evaluación e indicadores de logro, con los contenidos a los que se asocian.**
- D. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**
 - N.1 Criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - N.2 Técnicas e instrumentos de evaluación.
 - N.3 Momentos de la evaluación.
 - N.4 Agentes evaluadores.
 - N.5 Calificación de los aprendizajes del alumnado.

A. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales (MRCO)

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Música, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí y que giran en torno al **análisis, la expresión, la interpretación y la creación**.

La primera se centra en el análisis de obras musicales y de danza dentro de su contexto histórico; la segunda se basa en la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación y la tercera se focaliza en torno a la interpretación vocal, corporal o instrumental. La última competencia específica irá dirigida a la creación individual o en grupo de propuestas musicales, utilizando, además, medios digitales para la difusión de producciones creativas.

Competencias Específicas

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

La adquisición de esta competencia facilita al alumnado herramientas que le permiten disfrutar más a fondo de la música y de la danza, así como adquirir unos conocimientos que le ayuden a tener una posición crítica ante las obras musicales.

El análisis musical es una herramienta necesaria para poder comprender e interpretar las obras musicales, para ello es necesario conocer e identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico. Así será posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente.

Para ello se analizarán obras musicales y dancísticas a partir de la escucha activa o el visionado activo. Resultará de utilidad el comentario de textos, así como buscar y seleccionar información obtenida de fuentes diversas, tanto bibliográficas como digitales para profundizar en el conocimiento de la música y danza, su conservación y su difusión.

Con la finalidad de comprender en su totalidad la obra musical, es necesario conocer las músicas tradicionales y de otras culturas, la diversidad de músicas de tradición oral y popular, así como las presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales. Comprender la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y conocer la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia proporcionará al alumnado el sentido

crítico necesario para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los beneficios cognitivos, psicológicos y físicos, su uso terapéutico y los problemas para la salud derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La expresión de las emociones primarias individuales se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan al alumnado la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de propuestas musicales y vinculadas al movimiento y la danza, danza y movimiento y permite al alumnado conocer el patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica un trabajo en común en el que se fomenta el respeto y el valor individual dentro del conjunto. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

La utilización de medios digitales o analógicos permite al alumnado unir elementos musicales y visuales para manifestar sus ideas de forma creativa, generando discursos coherentes que se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público al que van destinados. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

En esta competencia se fusionan los conocimientos adquiridos previamente para plasmarlos en una creación propia musical o dancística. En la creación de piezas vocales y/o instrumentales se usarán

elementos del lenguaje musical, uniendo en este proceso los conocimientos previos del alumnado, lo cual activa la creatividad y la demanda de recursos técnicos y teóricos con el fin de conseguir una mejora en los resultados.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento, ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Mapa relaciones competencias (BOCYL, 30 de septiembre de 2022 anexo IV)

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Música	Competencia Específica 1	1	1	1				1	1					1	1	1				1		1			1							1	1			13
	Competencia Específica 2	1												1		1		1		1	1	1			1					1		1	1		11	
	Competencia Específica 3	1	1					1								1				1		1	1		1	1			1		1		1	1	13	
	Competencia Específica 4	1		1				1				1				1	1					1			1				1		1			1	1	12

K. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN AL ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS Y DE APOYO EDUCATIVO, PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Deberán adaptarse, por tanto, a la propia idiosincrasia del centro educativo y las características particulares de su alumnado.

Se establecerán **medidas de refuerzo educativo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Los ámbitos en que se suele manifestar esta diversidad se encuentran en la capacidad para aprender, la motivación por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje y los intereses de cada

uno de los alumnos. Así, en una unidad didáctica podemos graduar las dificultades de los contenidos; una misma actividad puede plantearse con varios grados de exigencia trabajando con algunos alumnos sólo los contenidos imprescindibles previamente seleccionados. Dichas medidas pueden incluir la realización de actividades de refuerzo o de ampliación, trabajos en grupo etc.

Además, pueden realizarse **adaptaciones curriculares no significativas**. Para la realización de las mismas tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido las mismas capacidades que el resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá cumplir los mínimos exigibles, correspondientes a 3º ESO.
- Las actividades serán variadas con diferentes grados de dificultad para adaptarnos mejor a su nivel. El material didáctico será de tipo práctico.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas específicas

Se realizarán adaptaciones curriculares, en colaboración con el Departamento de Orientación después de que se haya realizado un informe de competencia curricular del alumno y de haber establecido qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación podrá alcanzar éste. Si, como consecuencia de la evaluación inicial, se adopta la decisión de efectuar una adaptación curricular que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales adaptados. En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad, eligiendo instrumentos más accesibles a su nivel, por ejemplo, claves, pandero...

Las medidas que se pueden emplear en el área de música en este tipo de tareas son las siguientes:

- **Los contenidos:** teniendo en cuenta las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos y considerando qué contenidos de la programación son esenciales y cuáles secundarios, se podrán eliminar, modificar o añadir algunos contenidos, realizando en la programación aquellos cambios que se consideren necesarios.
- **Estrategias didácticas:** se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos.

Al mismo tiempo, se realizarán distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, buscando facilitar el aprendizaje de aquellos alumnos que tengan necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de un alumno con dificultades auditivas, se le situará cerca del profesor, se le formularán continuas propuestas auditivas para que no se sienta discriminado, haciéndole participe y protagonista de las actividades con material Orff. En el caso de alumnos que desconocen el idioma (este año de momento no tenemos ninguno), se les facilitará un material básico para que aprendan un vocabulario mínimo del área.

- **Evaluación:** a través de la evaluación inicial podemos conocer la situación de partida de cada alumno y detectar posibles problemas de aprendizaje. Las actividades de evaluación estarán encaminadas a valorar el aprendizaje significativo del alumno. Además, dependiendo de las dificultades de aprendizaje, los criterios de evaluación deberán adaptarse a los objetivos mínimos que se hayan establecido en cada uno de los casos.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En esta zona existe una gran tradición de bandas musicales y es frecuente que alguno de nuestros alumnos reciba una formación musical complementaria en Escuelas de Música o Conservatorios. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

L. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MÚSICA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO CON LOS CONTENIDOS ASOCIADOS

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumt.. de evall.	Agente evaluador	SA			
1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)	1	A. Escucha y percepción A.1- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música. artístico-musicales en vivo y registradas. A.2- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. A.3 - Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas. A.4- Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-	Comunicación La comprensión lectora.	1.1.1 Analiza correctamente obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.	7,6%	Prueba escrita Cuaderno del alumno Registro anecdótico	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación				
1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	2		La expresión oral y escrita.	1.1.2 Identifica los rasgos estilísticos de cada época histórica.	7,6%				Trabajo de investigación		
			La comunicación audiovisual.	1.1.3 Relaciona las características musicales estilística con sus contextos históricos.	7,6%						
			La competencia digital.	1.1.4 Demuestra interés y respeto en la escucha y visionado de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas.	7,6%						
			El emprendimiento social y empresarial.	1.2.1 Valora críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas.	7,6%						
			El fomento del espíritu crítico y científico.	1.2.2 Reflexiona sobre la evolución de los diferentes periodos musicales y dancísticos.	7,6%						
				1.2.3 Relaciona los hábitos, gustos de los diferentes periodos musicales con los del presente.	7,6%						
				La educación emocional y en valores.	1.3.1 Reconoce la importancia patrimonial de la música y la danza española.	7,6%					
			La igualdad de género.	1.3.2 Comprende el valor de conservar y transmitir la música y danza española de épocas pasadas y del presente.	7,6%						
				1.3.3 Aprecia la relación con el contexto en el que fueron creadas las diferentes manifestaciones musicales y dancísticas españolas	7,6%						

1.4. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	1	musicales en vivo y registradas. A.5- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones A.6 - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A.7 - Herramientas digitales para la recepción musical. A.8- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. A- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.	La creatividad. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	1.4.1 Valora las manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI 1.4.2 Respeta las manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI 1.4.3 Muestra una actitud receptiva en la escucha de las manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI.	7,6% 7,6% 7,6%	Registro anecdótico Diario del profesor		
2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)	1	A.9 - Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical. A.10- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales. A.11- Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas de artistas y	Y se fomentarán: La educación para la salud. La formación estética. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	2.1.1 Elabora piezas musicales y dancísticas de los diferentes periodos musicales. 2.1.2 Improvisa instrumental y vocalmente sobre temas de diferentes épocas y estilos. 2.1.3 Improvisa dancísticamente sobre temas de diferentes épocas y estilos.	11,1% 11,1% 11,1%	Prueba práctica		
2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)	3			2.2.1 Participa con iniciativa en la exploración de técnicas musicales basadas en la improvisación libre y pautada individualmente y en grupo, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas 2.2.2 Participa con confianza en la exploración de técnicas musicales basadas en la improvisación libre y pautada individualmente y en grupo, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas 2.2.3 Participa con creatividad en la exploración de técnicas musicales basadas en la improvisación libre y pautada individualmente y en grupo, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas	11,1% 11,1% 11,1%	Prueba práctica Diario del profesor		

2.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)	1	agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales. A.12- Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones. A.13- Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales. A.14- Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.		2.3.1 Demuestra habilidades musicales individuales, adquiriendo autoestima a través de la improvisación.	11,1%	Diario del profesor Prueba práctica		
				2.3.2 Demuestra habilidades musicales grupales, adquiriendo conciencia global a través de la improvisación.	11,1%			
				2.3.3 Muestra actitud de respeto hacia las creaciones de los demás.	11,1%			
3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2).	2			3.1.1 Lee partituras sencillas identificando los elementos básicos del lenguaje musical.	5,5%	Prueba práctica Prueba escrita Diario del profesor		
				3.1.2 Analiza de forma guiada las estructuras de piezas musicales con apoyo de las audiciones	5,5%			
				3.1.3 Analiza de forma guiada las estructuras de piezas musicales sin apoyo de las audiciones	5,5%			
3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3).	2	B. Interpretación, improvisación y creación escénica B.1- La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical. B.2- Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.		3.2.1 Emplea diferentes técnicas de interpretación vocal, aplicando estrategias de memorización.	5,5%	Prueba práctica Diario del profesor		
				3.2.2 Emplea diferentes técnicas de interpretación corporal, aplicando estrategias de memorización.	5,5%	Guía de observación		
				3.2.3 Emplea diferentes técnicas de interpretación instrumental, aplicando estrategias de memorización.	5,5%			
				3.2.4 Valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	5,5%			
				3.2.5 Potencia la manifestación y control de emociones y la seguridad en sí mismo mediante las diferentes técnicas de interpretación vocal, instrumental y corporal.	5,5%			
3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y	2	B.3- Repertorio vocal, instrumental o corporal		3.3.1 Interpreta con corrección y expresividad, piezas musicales y dancísticas individuales dentro del aula.	5,5%	Prueba práctica		

dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3).		individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas. B.4- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. B.5- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. B.6- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		3.3.2 Interpreta con corrección y expresividad, piezas musicales y dancísticas individuales fuera del aula.	5,5%	Diario del profesor Proyecto		
				3.3.3 Interpreta con corrección y expresividad, piezas musicales y dancísticas grupales dentro del aula.	5,5%			
				3.3.4 Interpreta con corrección y expresividad, piezas musicales y dancísticas grupales fuera del aula.	5,5%			
				3.3.5 Gestiona la ansiedad y el miedo escénico, en la interpretación tanto individualmente como en grupo de piezas vocales, instrumentales y dancísticas dentro y fuera del aula.	5,5%			
				3.3.6 Mantiene la relajación en la interpretación tanto individualmente como en grupo de piezas vocales, instrumentales y dancísticas, dentro y fuera del aula	5,5%			
				3.3.7 Mantiene la concentración en la interpretación tanto individualmente como en grupo de piezas vocales, instrumentales y dancísticas, dentro y fuera del aula	5,5%			
3.4. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3) .	2	B.7- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.		3.4.1 Demuestra habilidades musicales individuales a través de la interpretación.	5,5%	Proyecto Prueba práctica		
				3.4.2 Demuestra habilidades musicales grupales a través de la interpretación.	5,5%			
				3.4.3 Adquiere autoestima a través de la interpretación individual y en grupo	5,5%			
				3.4.4 Adquiere conciencia global a través de la interpretación grupal.	5,5%			
		B.8- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para						
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto	1			4.1.1 Planifica con creatividad, propuestas artístico-musicales individuales seleccionando, de entre los disponibles	7,1%	Proyecto Prueba práctica		

individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4) .		la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas. B.9- Actitudes de respeto y colaboración en la participación en actividades musicales. B.10 - Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto.		medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales.				
				4.1.2 Planifica con creatividad, propuestas artístico-musicales colaborativas seleccionando, de entre los disponibles medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales.	7,1%			
				4.1.3 Desarrolla con creatividad, propuestas artístico-musicales individuales como colaborativas seleccionando, de entre los disponibles medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales.	7,1%			
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativos, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4).	2	C. Contextos y culturas C.1- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. C.2- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. C.3- Músicas populares, urbanas y contemporáneas. C.4- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes. C.5- El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: periodos,		4.2.1. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativos, dentro del centro	7,1%	Prueba práctica Diario del profesor		
				4.2.2 Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativos, fuera del centro	7,1%			
				4.2.3 Muestra iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, tanto dentro como fuera del centro	7,1%			
				4.2.4 Asume diferentes funciones en los procesos creativos e interpretativos tanto dentro como fuera del centro.	7,1%			
				4.2.5 Valora las aportaciones del resto de integrantes del grupo en los procesos creativos e interpretativos tanto dentro como fuera del centro.	7,1%			
				4.2.6 Identifica diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional en los procesos creativos e interpretativos tanto dentro como fuera del centro.	7,1%			

4.3. Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico-musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4).	3	características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones. C.6- Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.		4.3.1 Utiliza herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico-musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música.	7,1%	Elija un elemento.		
				4.3.2 Garantiza el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.	7,1%	Elija un elemento.		
4.4. Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1).	2	C.7- Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas. C.8- La música en los medios de comunicación. C.9- La música en el cine. Contextualización histórica y social. C.10- Ámbitos profesionales de la música.		4.4.1 Reflexiona críticamente sobre el consumo de música en la era digital.	7,1%	Elija un elemento.		
				4.4.2 Valora los hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales	7,1%	Elija un elemento.		
				4.4.3 Promueve hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales	7,1%	Elija un elemento.		

N. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

N.1 Criterios de evaluación e indicadores de logro.

(Consultar Tabla del Punto L)

N.2 Técnicas e instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos a utilizar en el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora pudiendo elaborar instrumentos de evaluación propios con la finalidad de que la evaluación sea competencial.

Se utilizarán técnicas de observación que permitan evaluar los procesos de aprendizaje en el momento que se producen, por ejemplo: guías de observación, registro anecdótico, diario de clase y diario de trabajo del alumnado y escala de actitudes.

Por otro lado, las técnicas de análisis de desempeño son los instrumentos de evaluación que se utilizan para evaluar procedimientos y se basan en la realización de actividades por parte del alumnado. Entre estas técnicas están: el portfolio, el cuaderno del alumno, rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración y trabajos de investigación.

Finalmente, las técnicas de experimentación o rendimiento servirán para valorar únicamente el resultado pedagógico final. En este sentido se podrán utilizar pruebas escritas y orales, pruebas prácticas, entrevistas y reportes, que permitan respuestas abiertas evitando en lo posible pruebas objetivas o de respuesta cerrada.

N.3 Momentos de la evaluación.

La evaluación será **continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La evaluación será **formativa** en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será **integradora** por lo que tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

N.4 Agentes evaluadores.

Instrumentos

Registro anecdótico
Guía de observación
Portafolio
Cuaderno del alumno
Trabajos de investigación/Proyecto/Rúbrica
Prueba oral/Rúbrica
Prueba escrita

Técnicas

De observación
De desempeño
De rendimiento

Las herramientas para hacer el seguimiento de las actividades son la evidencia clave del aprendizaje de los alumnos:

- Escala de valoración del reto. Expresión escrita (autoevaluación)
- Escala de valoración del reto. Expresión oral (coevaluación)
- Rúbrica mis competencias (autoevaluación)
- Autoevaluación interactiva
- Rúbrica de evaluación del trabajo cooperativo (autoevaluación y coevaluación)
- Prueba de evaluación (heteroevaluación)
- Prueba de evaluación adaptada (heteroevaluación)

N.5 Calificación de los aprendizajes del alumnado. Consenso del profesorado del departamento. (Autoevaluación. Coevaluación. Heteroevaluación).

Los instrumentos fundamentales para la evaluación de los aprendizajes que se utilizarán son:

- Control del trabajo y participación en clase.
- Realización de los ejercicios programados.
- Realización de pruebas escritas programadas, a modo de exámenes.
- Realización de trabajos individuales / colectivos.
- Exposición oral de los trabajos.

- Valoración de las interpretaciones musicales individuales / grupo.
- Manejo de las TIC.
- Interés, comportamiento y actitud del alumno/a ante la asignatura.

De este conjunto de procedimientos, aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá como resumen una nota numérica de calificación comprendida entre uno y diez. Se considerará superada la materia cuando la nota obtenida refleje un cinco u otra superior a ésta. Si el alumno no hubiera superado la materia a la finalización del curso en la convocatoria de junio tendrá derecho a presentarse a la prueba extraordinaria a finales de junio, en la que habrá de obtener, al menos, una calificación de cinco para superar la materia.

La prueba extraordinaria de JUNIO se desarrollará en dos partes:

- Presentación de todos los ejercicios y trabajos pendientes, pactados por el departamento previamente.
- Prueba objetiva sobre todos conocimientos desarrollados durante el curso.